

Montevideo, 22 de agosto de 2019

**Asunto: Informe sobre Rendición de Cuentas y Balance
de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2017**

El presente informe se elaboró sobre la base de:

- 1) La Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2017, realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Contaduría General de la Nación (CGN), que figuran en su página web;
- 2) Información recopilada de la página web del Banco Central del Uruguay en referencia al Producto Interno Bruto (PIB);
- 3) Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) al 30.07.2018.

Se procesó la información sobre la participación del Poder Judicial y demás organismos del Presupuesto Nacional en el presupuesto del Gobierno Central, y al interior del Área Programática “Administración de Justicia” definida por el Poder Ejecutivo.

Se adjunta en el cuadro del Anexo I: *Ejecución Presupuestal al Cierre del Año 2017* la ejecución presupuestal del ejercicio 2017 según datos del SIIF al 30.07.2018.

Asimismo, en los Anexos II a V se agrega información sobre la evolución de la participación del Poder Judicial en el presupuesto del Gobierno Central, la composición de la asignación presupuestal anual en sus diferentes conceptos y los porcentajes de utilización desde el año 2005 al 2017, con cuadros comparativos respecto a otros organismos del Estado con similar asignación presupuestal.

Para la confección del informe se excluyen las donaciones debido a que son ingresos que no significan recursos presupuestales.

I. EL PODER JUDICIAL COMO INTEGRANTE DEL ÁREA PROGRAMÁTICA 01: “ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

El primer agrupador del presupuesto público lo constituyen las 18 áreas programáticas¹, que representan las funciones que desarrolla el Estado y, por su continuidad, trascienden los períodos de gobierno.

El Poder Judicial como Inciso, forma parte del Área Programática 01 (AP 01): “*Administración de Justicia*”² junto con el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Educación y Cultura, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Fiscalía General de la Nación como servicio descentralizado.

Esta área **representa un 0,43% del PIB y corresponde al 1,41% de la asignación presupuestal del Gobierno Central**³, tal como se aprecia en el cuadro y gráfico que siguen:

¹ Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Parte I: Contexto y Resultados en Áreas Programáticas – Tomo II: Planificación y Evaluación.

²Comprende:

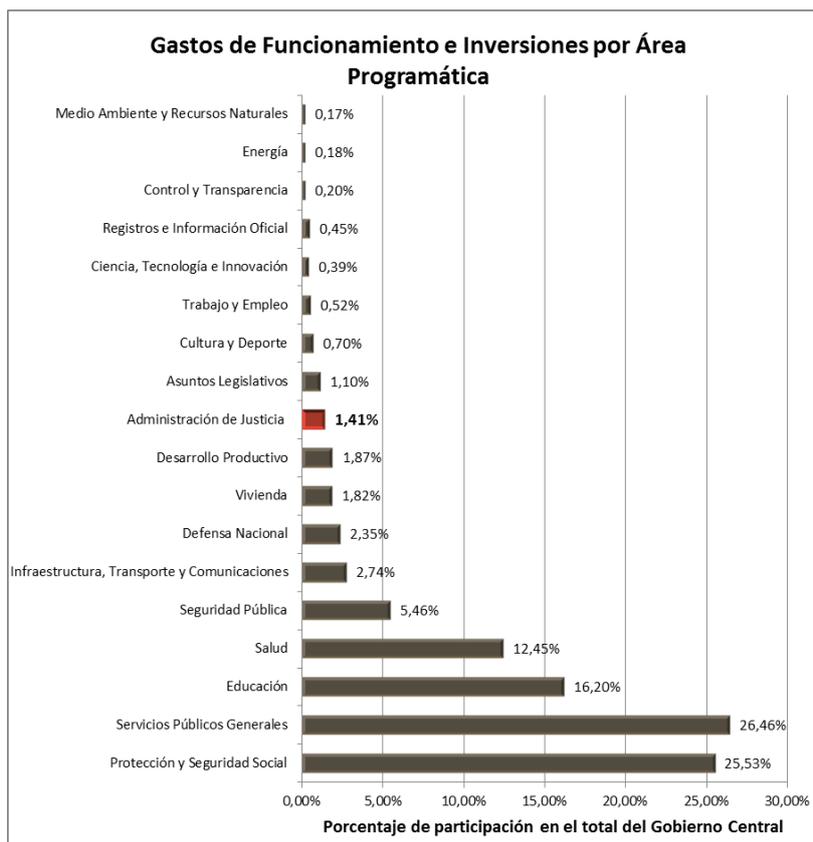
- i. La administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial;
- ii. La gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones);
- iii. La representación y asesoramiento jurídico en nombre del Gobierno o de otros cuando sean suministrados por el Gobierno.

³ Cuadro III: Análisis por Inciso – Área Programática – Consolidado (Tomo III: Funcionamiento e Inversiones del Balance).

Cifras en miles pesos uruguayos a valores 2017

Crédito asignado y ejecutado por Área Programática	Crédito Asignado	%	Asignación como % del PBI
Protección y Seguridad Social	130.511.038	25,53%	7,69%
Servicios Públicos Generales	135.255.163	26,46%	7,97%
Educación	82.837.886	16,20%	4,88%
Salud	63.633.315	12,45%	3,75%
Seguridad Pública	27.914.509	5,46%	1,64%
Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	14.007.488	2,74%	0,83%
Defensa Nacional	12.010.377	2,35%	0,71%
Vivienda	9.325.380	1,82%	0,55%
Desarrollo Productivo	9.573.229	1,87%	0,56%
Administración de Justicia	7.217.428	1,41%	0,43%
Asuntos Legislativos	5.634.275	1,10%	0,33%
Cultura y Deporte	3.583.327	0,70%	0,21%
Trabajo y Empleo	2.662.894	0,52%	0,16%
Ciencia, Tecnología e Innovación	1.975.686	0,39%	0,12%
Registros e Información Oficial	2.293.255	0,45%	0,14%
Control y Transparencia	1.020.734	0,20%	0,06%
Energía	903.816	0,18%	0,05%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	879.019	0,17%	0,05%
Total	511.238.819	100%	30,12%

Fuente: Tomo II Planificación y Evaluación - Parte I: Contexto y resultados en Áreas Programáticas y datos del BCU sobre el PIB2017



Dentro de la AP 01, la asignación presupuestal del Poder Judicial, corresponde al 80,68%⁴, tal como se puede observar en el gráfico siguiente:



Cifras en pesos uruguayos a valores 2017

TCA: Tribunal de lo Contencioso Administrativo; FGN: Fiscalía General de la Nación; MDN: Ministerio de Defensa Nacional; MEC Ministerio de Educación y Cultura

⁴El Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Educación y Cultura integran otras Áreas Programáticas además de la 01 Administración de Justicia, mientras que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Fiscalía General de la Nación y el Poder Judicial pertenecen íntegramente a esta área.

En cuanto a la **ejecución del presupuesto asignado a los programas que componen la Administración de Justicia**, globalmente totalizaron \$ 7.068.056.871, lo que equivale un **97,93%** del crédito asignado al Área.

Por su parte, al analizar el **nivel de ejecución del Poder Judicial**, de acuerdo a los registros que surgen del SIIF, en concordancia con lo que reflejan los tomos confeccionados por la CGN, del crédito asignado se ejecutó un total de \$5.712.216.751, que equivale al **80,82%** de la ejecución global de la Administración de Justicia.

II. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL EN EL EJERCICIO 2017

De acuerdo al Análisis por Inciso de Gastos de Funcionamiento e Inversiones Consolidadas de CGN⁵ durante el ejercicio 2017, **el Poder Judicial recibió como asignación definitiva, un presupuesto total de \$5.823.142.892**, tal como se observa en el Anexo I.

Analizando comparativamente este monto con el total que se distribuyó en el Gobierno Central, es posible afirmar que **este organismo captó el 1,14% de las asignaciones presupuestales totales**. La evolución de este indicador puede observarse en el Anexo II: *Evolución de la Participación del Poder Judicial en el Presupuesto del Gobierno Central desde el año 2005*.

Sin embargo, si se analiza la **participación del Poder Judicial medida en términos del PIB**, se puede observar que alcanzó un 0,34%, superando el 0,33% del año 2016, manteniéndose en el rango promedio durante el período a estudio.

⁵Cuadro I, Tomo III del Balance de Ejecución Presupuestal.

Cabe acotar que, durante el ejercicio 2017, nuestro país ha registrado un incremento de 1,3% del PIB en términos reales y el Gobierno previó una tasa de crecimiento positiva del entorno del 2,2% para el 2018 la que finalmente ascendió a 1,6%, tal como figura en el informe de Balance de 2018.⁶

En lo que respecta a la **composición de dicha asignación**, como se puede apreciar en el Anexo III: *Composición de la Asignación Presupuestal anual del Poder Judicial desde el año 2005*, durante el ejercicio 2017, un **84,5% del total correspondió a Sueldos y Cargas Sociales**, mientras que el capítulo de **Gastos de Funcionamiento concentró un 11,64% e Inversiones un 3,87% del total del presupuesto**. Si se observa la evolución durante los últimos años, se podría afirmar que el crecimiento en la participación que mantenía el capítulo de Sueldos y Cargas Sociales respecto a lo que se destina a Gastos de Funcionamiento e Inversiones, comenzó a revertirse en 2016 y se acentuó en 2017, principalmente por los siguientes motivos:

- 1) El aumento del crédito asignado al capítulo de Servicios Personales previsto para la implementación del nuevo Código de Proceso Penal (CPP)⁷ y del Código Aduanero (CA), ascendió a \$129.264.977 y \$13.240.651 respectivamente a valores 2017⁸.
- 2) En el capítulo de Gastos de Funcionamiento por CPP y CA se recibió \$27.000.000 y \$3.606.252 respectivamente.⁸ Se recibió además una partida por acuerdo o convenio judicial de \$93.367.664 en gastos de funcionamiento.
- 3) Las inversiones se vieron incrementadas por CPP en \$20.000.000 y CA en \$6.082.512.⁸

⁶ Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal: Informe Económico Financiero.

⁷ “La aplicación conlleva un cambio profundo en todo el proceso penal, que pasó a ser oral y público, modificándose los roles de los magistrados y de los fiscales.”
Exposición de Motivos-Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2017

⁸ Ley N°19.438 promulgada el día 14 de octubre de 2016

III. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER JUDICIAL DURANTE EL EJERCICIO 2017

Para analizar este punto, se utilizó el Cuadro de Gastos de Funcionamiento e Inversiones Consolidado⁹ que contiene la totalidad de los sueldos, cargas sociales, gastos de funcionamiento e inversiones obligados durante el Ejercicio 2017.

Del presupuesto asignado y según los datos arrojados por el SIIF, en coincidencia con lo que surge del Balance de Ejecución Presupuestal, **el Poder Judicial utilizó por todo concepto \$5.712.216.751 del total asignado**, lo que equivale a un **nivel de utilización total del 98,10%**.

En cuanto a los porcentajes de utilización del crédito asignado al interior de cada grupo de gastos y su evolución, es necesario hacer referencia a los capítulos siguientes y a la información que se visualiza en el cuadro y el gráfico del Anexo IV: *Evolución de los Porcentajes de Utilización de los créditos asignados al Poder Judicial*.

De acuerdo a lo que reflejan los tomos de CGN para el año 2017, y tal como se observa en el Anexo V: *Cuadros comparativos de asignación y utilización de presupuesto respecto a otros organismos*, se toman como referencia el conjunto de **incisos del Art. 220¹⁰ de la Constitución de la República** donde se puede apreciar su nivel de utilización del presupuesto respectivo. El mismo en nuestro organismo **representó el 1,19% del total ejecutado por el Gobierno Central**.

⁹Cuadro I: *Análisis por Inciso del Tomo III: Funcionamiento e Inversiones*.

¹⁰ Además del Poder Judicial se incluyen: Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Administración Nacional de Educación Pública, Universidad de la República, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Administración de Servicios de Salud del Estado, la Universidad Tecnológica del Uruguay, el Instituto Uruguayo de Meteorología, la Junta de Transparencia y Ética Pública, el Instituto Nacional de la Inclusión Social Adolescente y la Fiscalía General de la Nación (Art. 8 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015).

Por otra parte, si se toma en cuenta el nivel de ejecución de otros organismos en relación con el del Poder Judicial, tal como se puede observar en el tercer cuadro del mismo anexo, a un **valor similar de asignación respecto al Presupuesto del Gobierno Central** (tomando una varianza del 0,35% de asignación), nuestro organismo fue el que logró una mayor utilización. Particularmente, del monto asignado al Poder Legislativo que recibió 1,17% del presupuesto total, sólo ejecutó un 76,76% del mismo.

III.1) Gastos de Funcionamiento (Incluye Grupo 0)

Según las cifras que refleja el Balance de Ejecución Presupuestal de CGN, los **Gastos de Funcionamiento ejecutados** por el Poder Judicial, financiados con Rentas Generales y Fondos con Afectación Especial **en el año 2017, ascendieron a \$5.498.822.492. Esto corresponde a un 98,23% del crédito asignado** al Poder Judicial para este capítulo, que fue de **\$5.598.033.332** según lo que consta en los registros de CGN.

El Balance de Ejecución Presupuestal considera dentro de este capítulo **\$4.838.563.675 por costo de personal** (\$4.801.958.100 financiados con Rentas Generales y \$36.605.575 con Recursos con Afectación Especial) y **\$660.258.817 por partidas académicas, arrendamientos, suministros y otros gastos** (\$658.674.051 correspondientes a Rentas Generales y \$1.584.766 a Recursos con Afectación Especial).

Por lo tanto, durante el ejercicio 2017 **se generaron \$99.210.840 de saldo de crédito** por este concepto, que se componen de la siguiente manera:

- **\$ 81.775.397 en el Grupo 0 (1,66% sobre el crédito asignado).** En ese total están incluidos saldos de partidas con destino específico que no pueden ser utilizados como reforzantes, tales como Beneficios Sociales, Aguinaldo y Cargas Sociales. Asimismo, en la financiación Fondos con Afectación Especial, el saldo de crédito de Retribuciones Personales no

puede ser ejecutado en la medida que la recaudación de la Tasa Judicial es menor a dicho crédito.

Cifras en pesos uruguayos a valores 2017

COSTO DEL PERSONAL	CRÉDITO SIN EJECUTAR
RENTAS GENERALES	
Retribuciones Personales	35.507.874
Aguinaldos	4.740.048
Cargas Sociales	17.718.385
Beneficios Sociales	5.901.864
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL	
Retribuciones (Tasa Judicial)	13.486.638
Aguinaldos	812.927
Cargas Sociales	3.607.661
TOTAL	81.775.397
Crédito Asignado	4.920.339.072
Total sin ejecutar/ Crédito Asignado	1,66%

- **\$17.435.443 en Otros Gastos de Funcionamiento (2.57% del crédito total de gastos asignado)**, según el detalle que se observa en el siguiente cuadro:

Cifras en pesos uruguayos a valores 2017

OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	CRÉDITO SIN EJECUTAR
RENTAS GENERALES	
Partidas Académicas	114.016
Cargos Políticos y de Particular Confianza	1.056.140
Otros gastos de funcionamiento (Excl. Arrend.)	10.126.804
Partida por Acuerdo o Convenio Judicial	4.326
Arrendamientos	1.591.340
Suministros Oficiales	3.451.198
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL	
Otros gastos de funcionamiento	1.091.619
TOTAL	17.435.443
Crédito Asignado	677.694.260
Total sin ejecutar/ Crédito Asignado	2,57%

III.2) Inversiones

De acuerdo a los datos que arroja el SIIF al cierre del ejercicio, y en concordancia con la cifra que surge del Balance, **lo ejecutado en 2017 ascendió a \$213.394.259**. Esto **equivale a un 94,80% de la asignación presupuestal** para el Poder Judicial por Inversiones, **que fue de \$225.109.560**. Se recibieron refuerzos de crédito desde el grupo 0 Servicios Personales por \$49.403.628 y desde gastos de funcionamiento por \$271.920. La inversión en el Centro de Justicia de Maldonado fue de \$87.180.029 lo cual representa el 40,85% de la inversión total ejecutada en el ejercicio y la inversión en el CPP y CA ascendió a \$63.420.269 que representó un 29,72% del total obligado.

El saldo sin ejecutar por este capítulo fue de \$11.715.301, esto es, **un 5,20% del crédito asignado** correspondiente, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cifras en pesos uruguayos a valores 2017

INVERSIONES	CRÉDITO SIN EJECUTAR
RENTAS GENERALES	
Centro de Justicia de Maldonado	319.971
Refacciones Edilicias	2.482.153
Equipamiento y Mobiliario CPP y CA	244.090
Infraestructura Tecnológica CPP y CA	490.607
Infraestructura Edilicia CPP y CA	1.456.157
Equipamiento y Mobiliario de Oficina	383.782
Informática	3.170.505
Inmuebles	3.168.036
TOTAL	11.715.301
Crédito Asignado	225.109.560
Total sin ejecutar/ Crédito Asignado	5,20%

Nota: (CPP) Código del Proceso Penal; (CA) Código Aduanero

Es cuanto corresponde informar.

Paula Silveira
Asesor Contador

ANEXO I

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL AÑO 2017*is en pesos uruguayos a valores 2017*

RENTAS GENERALES	CRÉDITO AL CIERRE 30/07/2018	OBLIGADO AL CIERRE 30/07/2018	CRÉDITO SIN OBLIGAR AL 30/07/2018	% DE EJECUCIÓN
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>				
Rebribuciones Personales	3.282.761.978	3.247.254.104	35.507.874	98,92%
Aguinaldos	278.251.178	273.511.130	4.740.048	98,30%
Cargas Sociales	910.805.105	893.086.720	17.718.385	98,05%
Beneficios Sociales	394.008.010	388.106.146	5.901.864	98,50%
Sub Total Servicios Personales	4.865.826.271	4.801.958.100	63.868.171	98,69%
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>				
Partidas académicas	53.919.321	53.805.305	114.016	99,79%
Cargos Políticos y de Particular Confianza	5.379.094	4.322.954	1.056.140	80,37%
Otros gastos de funcionamiento	271.144.623	261.017.819	10.126.804	96,27%
Partida por Acuerdo o Convenio Judicial	93.367.664	93.363.338	4.326	100,00%
Suministros Oficiales	148.102.432	146.511.092	1.591.340	98,93%
Arrendamientos	103.104.741	99.653.543	3.451.198	96,65%
Sub Total Gastos de Funcionamiento	675.017.875	658.674.051	16.343.824	97,58%
<u>INVERSIONES</u>				
Rentas Generales	225.109.560	213.394.259	11.715.301	94,80%
Sub Total Inversiones	225.109.560	213.394.259	11.715.301	94,80%
SUB TOTAL RENTAS GENERALES	5.765.953.706	5.674.026.410	91.927.296	98,41%
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL				
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>				
Rebribuciones (Tasa Judicial)	40.218.481	26.731.843	13.486.638	66,47%
Aguinaldos	3.351.541	2.538.614	812.927	75,74%
Cargas Sociales	10.942.779	7.335.118	3.607.661	67,03%
Sub Total Servicios Personales	54.512.801	36.605.575	17.907.226	67,15%
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>				
Otros gastos de funcionamiento	2.676.385	1.584.766	1.091.619	59,21%
Sub Total Gastos de Funcionamiento	2.676.385	1.584.766	1.091.619	59,21%
SUB TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL	57.189.186	38.190.341	18.998.845	66,78%
TOTAL GENERAL SIN DONACIONES	5.823.142.892	5.712.216.751	110.926.141	98,10%

Datos obtenidos de la lectura del SIF de División Planeamiento de fecha 30/07/2018. No se incluyen Donaciones (Fin. 42).

ANEXO II

Evolución de la Participación del Poder Judicial en el Presupuesto del Gobierno Central desde el año 2005

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL				
Año	Respecto al PIB	Gastos de Funcionamiento	Inversiones	% de Asignación respecto al Gob. Central
	(1)	(2)	(3)	(4)
2005	0,32%	1,42%	0,65%	1,35%
2006	0,33%	1,23%	0,87%	1,20%
2007	0,33%	1,25%	1,01%	1,22%
2008	0,31%	1,32%	0,72%	1,24%
2009	0,35%	1,35%	0,88%	1,30%
2010	0,33%	1,33%	0,71%	1,27%
2011	0,34%	1,35%	0,73%	1,29%
2012	0,34%	1,32%	0,72%	1,27%
2013	0,33%	1,26%	0,57%	1,20%
2014	0,31%	1,22%	0,52%	1,17%
2015	0,32%	1,24%	0,57%	1,19%
2016	0,33%	1,16%	0,59%	1,13%
2017	0,34%	1,16%	0,74%	1,14%

Notas:

- 1) Esta columna representa la asignación anual del Poder Judicial como porcentaje del PIB.
- 2) Esta columna muestra la asignación anual del Poder Judicial para gastos de funcionamiento respecto a la asignación anual del Gobierno Central, incluyendo Sueldos y Cargas Sociales.
- 3) Idem 2) para Inversiones.
- 4) Representa la asignación anual del Poder Judicial como porcentaje del presupuesto anual del Gobierno Central.

Fuentes:

Datos obtenidos de la página web del BCU.

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2017 del SIIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



ANEXO III

**Composición de la Asignación Presupuestal
anual del Poder Judicial desde el año 2005**

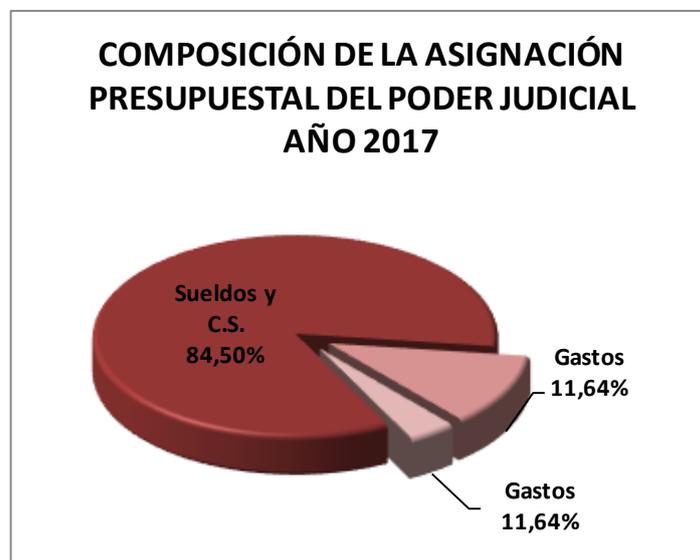
COMPOSICIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL			
Año	Sueldos y C.S.	Gastos	Inversiones
2005	80,43%	17,15%	2,42%
2006	77,67%	15,79%	6,54%
2007	78,67%	12,80%	8,53%
2008	80,78%	12,30%	6,92%
2009	81,31%	11,67%	7,02%
2010	82,84%	11,64%	5,52%
2011	83,94%	10,87%	5,19%
2012	84,57%	10,76%	4,67%
2013	85,32%	10,95%	3,74%
2014	85,62%	11,08%	3,30%
2015	86,36%	10,57%	3,08%
2016	85,91%	10,70%	3,39%
2017	84,50%	11,64%	3,87%

Nota:

En la asignación no se considera el crédito por concepto de Timbre Palacio de Justicia ni el Impuesto Judicial para que las cifras sean comparables con los ejercicios anteriores (derogados definitivamente en el ejercicio 2007 Ley 18.046).

Fuentes:

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2017 del SIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



ANEXO IV

Evolución de los Porcentajes de Utilización del crédito asignado al Poder Judicial desde el 2005

Año	PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO ASIGNADO			
	Sueldos y C.S.	Gastos	Inversiones	Utilización sobre la Asignación Total del PJ
	(1)	(2)	(3)	(4)
2005	99,16%	93,15%	69,72%	97,42%
2006	98,82%	99,89%	75,54%	96,97%
2007	98,90%	99,00%	79,30%	97,20%
2008	98,38%	99,15%	70,78%	95,30%
2009	98,55%	98,44%	80,03%	97,40%
2010	99,36%	98,65%	65,60%	97,42%
2011	98,13%	99,24%	89,20%	97,79%
2012	98,02%	98,19%	98,69%	98,07%
2013	98,05%	98,97%	96,36%	98,09%
2014	98,00%	97,60%	95,56%	97,87%
2015	98,92%	99,56%	99,64%	99,01%
2016	99,26%	98,54%	99,63%	99,20%
2017	98,34%	97,43%	94,80%	98,10%

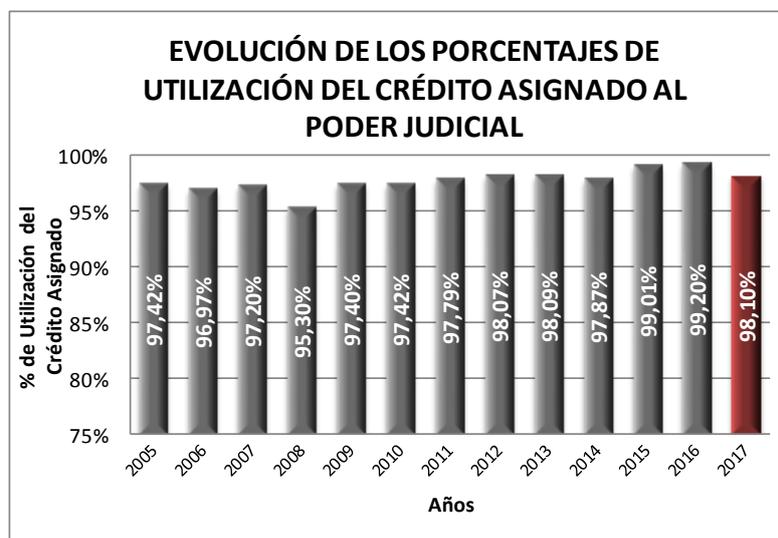
Notas:

- (1) Muestra el Porcentaje de Utilización de Sueldos y Cargas Sociales anuales asignados al Poder Judicial.
- (2) Muestra el Porcentaje de Utilización en Gastos del presupuesto anual asignado al Poder Judicial.
- (3) Muestra el Porcentaje de Utilización del presupuesto anual asignado al Poder Judicial para Inversiones.
- (4) Representa la Utilización anual del Presupuesto total asignado al Poder Judicial.

Fuentes:

Datos obtenidos de la página web del BCU.

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2017 del SIIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



ANEXO V

**CUADROS COMPARATIVOS DE ASIGNACIÓN Y UTILIZACIÓN DE
PRESUPUESTO RESPECTO A OTROS ORGANISMOS**

Cifras en pesos uruguayos a valores 2017

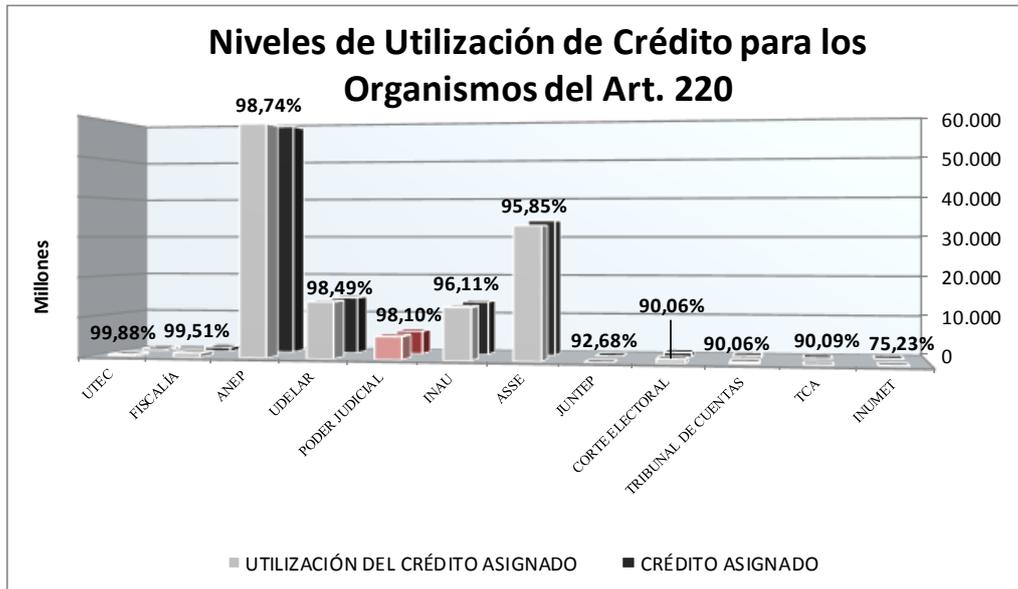
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PJ RESPECTO A OTROS ORGANISMOS DEL ART. 220 EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS					
ORGANISMO DEL ART. 220	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASIGNADOS	INVERSIONES ASIGNADAS	ASIGNACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO RESPECTO A LOS ORG DEL 220	PRESUPUESTO ASIGNADO RESPECTO AL GOB CENTRAL
ANEP	55.985.138.901	2.716.276.569	58.701.415.470	45,33%	11,48%
ASSE	33.349.701.650	802.771.242	34.152.472.892	26,37%	6,68%
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	13.511.676.488	789.667.500	14.301.343.988	11,04%	2,80%
INAU	12.434.883.842	1.043.425.014	13.478.308.856	10,41%	2,64%
PODER JUDICIAL	5.598.033.332	225.109.560	5.823.142.892	4,50%	1,14%
CORTE ELECTORAL	1.130.351.274	22.372.000	1.152.723.274	0,89%	0,23%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	961.848.513	142.094.862	1.103.943.375	0,85%	0,22%
TRIBUNAL DE CUENTAS	600.800.832	8.355.459	609.156.291	0,47%	0,12%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	168.444.134	1.658.978	170.103.112	0,13%	0,03%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY	253.807.227	290.664.375	544.471.602	0,42%	0,11%
INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA	220.459.030	16.593.315	237.052.345	0,18%	0,05%
JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	34.157.331	457.794	34.615.125	0,03%	0,01%
INSTITUTO NACIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE					
TOTAL ASIGNADO PARA ORG DEL 220	124.249.302.554	5.751.731.184	129.492.610.150		
TOTAL ASIGNADO PARA TODO EL GOBIERNO	480.927.045.023	30.311.774.043	511.238.819.066		

Nota: No hay asignación presupuestaria para el Instituto Nacional de Integración Social del Adolescente (INISA)

Cifras en pesos uruguayos a valores 2017

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DEL PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO					
ORGANISMO DEL ART. 220	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS	INVERSIONES EJECUTADAS	TOTAL	% DE UTILIZACIÓN DEL ORGANISMO	% DE UTILIZACIÓN RESPECTO AL GOB CENTRAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	956.834.887	141.738.887	1.098.573.774	99,51%	0,23%
ANEP	55.281.315.797	2.678.653.595	57.959.969.392	98,74%	12,06%
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	13.295.879.917	789.345.495	14.085.225.412	98,49%	2,93%
PODER JUDICIAL	5.498.822.492	213.394.259	5.712.216.751	98,10%	1,19%
INAU	12.034.982.684	919.431.113	12.954.413.797	96,11%	2,70%
ASSE	31.933.461.773	801.783.435	32.735.245.208	95,85%	6,81%
CORTE ELECTORAL	1.038.668.863	18.028.405	1.056.697.268	91,67%	0,22%
TRIBUNAL DE CUENTAS	541.062.313	7.565.329	548.627.642	90,06%	0,11%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	151.701.460	1.546.959	153.248.419	90,09%	0,03%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY	253.807.226	289.989.638	543.796.864	99,88%	0,11%
INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA	161.756.294	16.588.254	178.344.548	75,23%	0,04%
JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	31.623.597	456.112	32.079.709	92,68%	0,01%
INSTITUTO NACIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE					
TOTAL UTILIZADO PARA ORG DEL 220	121.179.917.303	5.571.487.477	126.848.014.527		
TOTAL UTILIZADO PARA TODO EL GOBIERNO	451.191.946.957	29.445.836.285	480.637.783.242		

Continuación Anexo V



Cifras en pesos uruguayos a valores 2017

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	ASIGNACIÓN TOTAL	% DE ASIGNACIÓN RESPECTO AL GOBIERNO CENTRAL	UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO TOTAL ASIGNADO	% DE UTILIZACIÓN
PODER JUDICIAL	5.823.142.892	1,21%	5.712.216.751	98,10%
MEF	6.831.795.319	1,42%	5.920.580.001	86,66%
MEC	4.271.179.580	0,89%	3.653.985.955	85,55%
Presidencia de la República	4.292.221.808	0,89%	3.480.190.156	81,08%
Poder Legislativo	5.634.275.356	1,17%	4.324.791.467	76,76%

ASIGNACIÓN GLOBAL DEL GOBIERNO CENTRAL	480.927.045.023
---	------------------------